

## FRAY LUIS DE GRANADA EN EL PERU

Aurelio Miró Quesada S.

No se han estudiado aún debidamente —y en realidad no hay elementos que permitan hacerlo, si no es indirectamente por los autores leídos en las cátedras de San Marcos o profusamente citados en los libros— las corrientes espirituales que predominaron o se analizaron en el Perú en los primeros años de la dominación española.

Sólo se conoce, con estudios por otra parte meritísimos por su orientación y por la información que los sustenta, lo que se refiere a la obra de la Iglesia en el Perú en sus dos campos primordiales: la infatigable labor de evangelización y la defensa de los indios. La primera no puede discutirse, porque desde el primer momento la Iglesia se esforzó por demostrar, con su ferviente misión catequizadora, la justificación papal y real de la conquista del Nuevo Mundo americano. En cuanto a la defensa de los derechos humanos de los indios, la oposición radical a la servidumbre y luego a la concesión y a la perpetuidad de las encomiendas, las objeciones doctrinales y de conciencia a lo que se quería encubrir como “guerra justa”, y como consecuencia la condena del arrebato de tierras y de bienes, son un timbre de honor para la presencia de la Iglesia en América.

13

La protesta valiente y estruendosa de Fray Bartolomé de las Casas, constante Protector de indios en Cortes, tuvo seguidores elocuentes en el Perú, aun después que sus tratados más importantes, su **Apologética Historia**, su relación de la **Destrucción de las Indias** y **alegatos violentos** como los **Ocho remedios** y las **Treinta proposiciones muy jurídicas**, fueran impedidos de difundirse en el Perú. Su compa-

---

ñero de Orden, el insigne Domingo de Santo Tomás, defensor de los indios y esclarecido autor de la primera **Gramática** y el primer **Vocabulario** de la lengua quichua o quechua, no lo sigue en el arrebatado pero sí lo acompaña en el fervor cristiano. El extremo reclamo de Las Casas de la "restitución" de todo lo quitado por fuerza o engaño a los indígenas, se patentiza con ejemplos como el de 1563 en Lima con la escritura pública de devolución del conquistador Diego de Carvajal, o en 1589 en el Cuzco con el apasionado testamento del algo embaucador Mancio Sierra de Leguízamo.

14

Pero estos aspectos fundamentalmente son políticos. No se conocen los aspectos internos, los problemas de conciencia, no por la actitud violenta o poco cristiana ante los indios, sino con la propia consideración de los problemas del alma ante Dios. En una vida de riesgo continuo, con la inevitable escasez de sacerdotes que pudieran servir de guía, o cuando hasta los mismos hombres de sotana daban con frecuencia mal ejemplo por codiciosos o por farisaicos, es lógico pensar que los problemas espirituales tenían que plantearse o resolverse en el fuero íntimo de cada individuo.

Era una especie de cristianismo interior bien explicable, que se puede rastrear por muchos datos. El primero, y sumamente significativo, es la almoneda de los libros del Obispo Vicente de Valverde en la Plaza de Lima, en febrero de 1542, poco tiempo después de la muerte del prelado a manos de los indios de Puná. En esa ocasión se remataron dos obras de Erasmo: unos **Sermones**, que fueron adquiridos por el Padre Alonso de Henao, y nada menos que el **Enchiridion**, vertido al castellano en 1526 por el arcediano del Alcor, que fue comprado precisamente por un laico, Alonso Requejo, modesto representante del hombre medianamente ilustrado de la época.

### La huella de Erasmo.

Hay dos temas de raíz erasmista que en forma directa o

---

indirecta se insertan en estas reflexiones: la **Praeparatio ad mortem**, materia del tratado de Erasmo de Rotterdam traducido en 1535 con el expresivo título de **Libro del aparejo que se deue hazer para bien morir**, y el **Modus orandi Deum**, traducido más tardíamente, en 1546, como Tratado de la oración.

El primer tema era esencial en la consideración permanente de la muerte, que podía presentarse a cada instante, no sólo por el fin natural de la vida sino, en el escenario concreto del Perú, por la tragedia de la lucha contra los indios y en forma aún más saltante por las guerras civiles entre los conquistadores. Por cierto que en este campo no había que buscar modelo alguno, porque era un tema tradicional del pensamiento religioso cristiano. Pero Erasmo acentuaba la fe de los hombres en la gracia, la preparación constante ante la incertidumbre de la última hora, la liberadora declaración de los pecados aunque no hubiera al lado un sacerdote, la entrega a Dios con las palabras evangélicas: "En tus manos encomiendo mi espíritu".

15

Mayor era el acento puesto por Erasmo en la virtud de la oración. Oración mental y no necesariamente vocal y ritual, exaltación de la vida interior a expensas de la exterior, que convenía en mucho a quienes tenían que atenerse a sí mismos en la precaria vida americana. El valor dado a la oración como elevación directa del alma hacia Dios, por encima de las ceremonias externas, fue tan grande que despertó los recelos cada vez más extremados de la Inquisición.

El movimiento hacia el cristianismo interior, como ha considerado con acierto Marcel Bataillon, dio motivo a que se le considerara como una manifestación de iluminismo y, en esa época de tempestuosas luchas religiosas, como una especie de luteranismo disfrazado. Erasmo de Rotterdam, que se había carteadado con Papas y Emperadores, que había sido consejero de Príncipes y egregio rector intelectual de las más altas cabezas pensantes de Europa, terminó por ser visto como un emboscado de la Reforma o, desde el lado

---

opuesto, como un humanista demasiado libresco que no osaba romper con la autoridad de la Iglesia de Roma. Sus obras empezaron a expurgarse, proposiciones suyas antes bien aceptadas fueron motejadas de heréticas y su nombre, ensalzado en toda Europa, comenzó a figurar en el Index, hasta rechazarlo globalmente, con excepción de sus obras menores, en el catálogo romano de 1559 y en el del Inquisidor Fernando Valdés en España del mismo año.

### Los tratados de Fray Luis de Granada.

16

Fue entonces cuando, entre la riqueza de la literatura ascético-mística española del siglo XVI, descolló con brillo propio y alcanzó resonante difusión en América la obra del dominico Fray Luis de Sarria o de Granada. Nacido en Granada en 1504, de una familia muy humilde: paje, según se cuenta, del Conde de Tendilla, en cuya casa escuchó la enseñanza del humanista Pedro Martir de Anghiera; fraile de la Orden de Santo Domingo de Guzmán; estudiante en el célebre Colegio de San Gregorio de Valladolid, donde tuvo como maestros a teólogos como Melchor Cano y su riguroso antagonista que iba a ser Arzobispo de Toledo (y frustrado del Cuzco) Bartolomé Carranza; amigo de los jesuitas, igualmente empeñados en una renovación espiritual; discípulo del maestro Juan de Avila, de quien escribió una emocionada biografía; consejero del Cardenal don Enrique en Portugal y Provincial de los dominicos en Lisboa, donde publicó su **Memorial de la vida cristiana** (1561); confesor allí mismo de la Reina doña Catalina y figura infaltable hasta su muerte en 1588, las meditaciones de Fray Luis de Granada respondían a los reclamos morales y religiosos de la época. Su **Libro de la oración y la meditación** (Salamanca 1554) y su **Guía de Pecadores** (Lisboa 1556) coincidían con Erasmo de Rotterdam —aunque no lo mencionen— en la reforma interior de los espíritus, en el estímulo de la oración mental (“porque oración es, como dicen los Santos, un levantamiento de nuestro corazón a Dios”), en la preterición de ceremonias y exterioridades (“que es como abrazar la letra muerta y dejar el espíritu que da vida”).

---

Pero se distinguía de él en el acatamiento firme a las normas de Roma, en la aceptación de las correcciones de los Inquisidores, en el culto a la Virgen María, de tan hermosa tradición en España y tan alejado de la idea de Erasmo. Lo diferenciaba también su enlace de la oración y de la práctica (“dos cosas son necesarias para hacer a un hombre virtuoso: la una, que quiera de verdad serlo, y la otra, que sepa la manera que lo ha de ser”); y en cuanto a la forma, su abundancia verbal, el ser hombre de púlpito y no solamente de escritura. Fray Luis de Granada es uno de los prosistas que se puede llamar más elocuentes del siglo XVI en España, en tanto que Erasmo, aunque de soberbias páginas, era a menudo concentrado, de humor sutil y desinteresado de galas retóricas.

Por cierto que el vuelo mental de Fray Luis de Granada, a pesar de toda su ortodoxia, no pudo menos que causarle problemas. En la dura batalla contra Carranza, los seguidores de Melchor Cano envolvieron también la obra del independiente dominico. El propio Bartolomé Carranza, en carta al Inquisidor Valdés de 8 de diciembre de 1558, tuvo que defenderlo. “En todo el mundo se manifiesta la religión de fray Luis de Granada —le decía— y lo que ha edificado con ejemplo de vida y doctrina en toda España. ¡Y después de cinco años que *andan* sus libros con aprobación de todo el mundo, quieren dar pregón contra ellos!”.

17

El pregón y la prohibición llegaron siempre en 1559 a su **Libro de la oración y la meditación** y a su complemento la **Guía de pecadores**, pero su valor como manuales de reflexión interior era tan grande, que fueron reeditados de inmediato aunque con supresiones, enmiendas y adiciones, y fue en esa forma corregida como se difundieron vastamente en América.

### **Libros de Fray Luis de Granada en el Perú.**

No hay inventarios de los libros traídos al Perú durante el siglo XVI, a pesar de la abundancia con que los enviaban los libreros españoles y de las exigencias cada vez mayores

---

los libreros españoles y de las exigencias cada vez mayores desde 1550 para su registro detallado y no sólo global en el puerto de embarque. Documentos como la almoneda del Obispo Valverde en 1542 (texto íntegro en Teodoro Hamppe M., "La actuación del Obispo Vicente de Valverde en el Perú", en **Historia y Cultura** Nos. 13 – 14, Lima 1981), o registros como el de los libros embarcados por Alonso Cabezas a Tierra Firme en 1549 (en **Mar del Sur**, No.30, Lima noviembre – diciembre 1953), son verdaderamente excepcionales. Sin embargo, aunque en forma dispersa, pueden encontrarse algunos datos.

Así, en una rápida investigación que efectué en el Cuzco en los protocolos de los escribanos Antonio Sánchez y Sebastián de Mexía, pude hallar las siguientes fichas, aún inéditas, en las que se precisa la mención de libros y en los que aparece, significativamente, como autor el dominico Fray Luis de Granada:

18

- Cuzco, 15 de octubre de 1571 (Protocolo Ant<sup>o</sup> Sánchez, f. 147 v.)- Deudo de Francisco de Estrada, mercader, a Diego Gil, por 4,200 pesos. Entre otras mercaderías:
  - “–un flosantorum
  - “–un libro de fray Luis de Granada”.
- Cuzco, 11 de marzo de 1572 (Protocolo Sebastián Mexía, f. 134 v.)- Deudo de Baltasar de Birués, mercader, a Juan Gaytán, de 1,165 pesos, 3 tomines, 9 gramos de plata ensayada y marcada, por varias mercaderías. Entre otras:
  - “–medio flosantorum
  - “– dos libros de fray Luis de Granada”.
- Cuzco, 17 de diciembre de 1573 (Protocolo Ant<sup>o</sup> Sánchez, f. 1,026)- Deudo de Gonzalo de Lagos a Alvaro Sánchez. Entre otras mercaderías:
  - “–un libro de fray Luis”.
- Cuzco, 11 de marzo de 1574 (Protocolo Ant<sup>o</sup> Sánchez, f. 531)- Deudo de Gregorio de Torres y Antonio Rodríguez a Juan Gaytán, de 1, 184 pesos, 3 tomines. Entre otras mercaderías:

“—medio flosantorum  
“—un libro de fray luis”.

Guillermo Lohmann me ha complementado amablemente estas noticias con un documento hallado por él en el Archivo Histórico Nacional de Madrid (Insquisición, Leg. 1643), fechado en el Cuzco el 14 de enero de 1576. Aquel día se devolvieron a varios interesados algunos libros que les fueron decomisados por haberlos llevado a la ciudad cuzqueña sin licencia. Entre ellos, “a Boronda se le devolvieron ocho cuerpos de libros de Fray Luis de Granada”.

Por su parte Irving A. Leonard, en su utilísima obra **Los libros del Conquistador** (México 1953, traducción de **Books of the Brave**, Cambridge, Mass. 1946; documento III, pps. 290 – 299), cita una reveladora escritura celebrada en Los Reyes o Lima el 22 de febrero de 1583 (Protocolo Alonso Hernández), por la que Francisco de la Hoz, en viaje a España, se obliga a traerle de allí al librero Juan Jiménez del Ríó un cuantioso lote de libros, en el que figuran:

19

“— 12 juegos de las obras de frai Luis de granada todas cunplidas hasta el coarto y la suma de frai luis todos ellos encuadernados en tablas de madera y maneçuelas”.

“— 6 obras de frai luis de granada en dos cuerpos grandes que sean ynpreso agora en tablas de madera y maneçuelas”.

“— 12 sermonarios de frai luis de granada que son cinco cuerpos cada uno y lo demas que del hubiere salido encuadernados en tablas de papel y cuero de color y flores de oro”. (Según Leonard, es la obra **Cancionem de tempore**):

“— 10 memorias de la bida cristiana ynpreso a costa de franc<sup>o</sup> lopez de moço que tienen su calendario enquadernado en tablas de papel”.

La mención de doce juegos de obras (entre ellas seguramente el **Libro de la oración y la meditación** y la **Guía de**

---

pécaadores) y del **Memorial de la vida cristiana**, la referencia a las obras de Fray Luis de Granada “que se han impreso ahora”, y sobre todo el reclamo urgente de “todo lo demás que de él hubiere salido”, son la prueba más decisiva del profundo interés en el Perú, en la segunda mitad del siglo XVI, por los tratados ascéticos y de depuración espiritual del ilustre teólogo dominico.